

## ÍNDICE

**SESIÓN ORDINARIA N.º 2525**

**Lunes 20 de enero del 2025**

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>APROBACIÓN DEL ACTA</b>
1.º	.
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL</b>
2.º	Caso de Negocio y la inversión financiera para brindar el Servicio Controlpas y Servicio de Impresión Digital de Carnet dirigido al Ministerio de Seguridad Pública.
3.º	Carta de Gerencia (Intermedia) al 30 de junio del 2024 emitida por la Auditoría Externa Crowe Horwath CR S.A. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
4.º	Caso de Negocio Servicio de Administración y Almacenamiento del Sistema de CCTV para el Centro Nacional de la Cultura CENAC y el Complejo Cultural La Aduana dirigido al Ministerio de Cultura y Juventud MCJ y sus anexos. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
5.º	Estudio de Auditoría Interna de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe trimestral sobre el estado de las recomendaciones.
6.º	Plan de Formación de la Junta Directiva período 2025 (Temas: Conflictos de Interés y Plan de Continuidad del Negocio).
7.º	Plan Continuidad Negocio. Informe de seguimiento semestral implementación de la hoja de ruta y de recomendaciones.
8.º	Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe trimestral.
9.º	Informe sobre acciones ejecutadas en materia laboral con corte al segundo semestre 2024.
10.º	Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027. Cuadro de Mando Integral Corporativo. Confidencial.
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>
11.º	Servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General. Confidencial.
12.º	Autoevaluación de los Órganos de Dirección del Grupo ICE y Comités de Apoyo al Consejo Directivo ICE. Cierre plan de acción 2023; y resultados 2024 con el plan de acción.
13.º	Declaratoria de confidencialidad del oficio de la Auditoría Interna de RACSA, denominado Servicio preventivo de advertencia sobre el Cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General y sus anexos. ICE Consejo Directivo 6666 0012-013-2025.
14.º	Junta Directiva. Declaración Conflicto de Intereses (Anual).
15.º	Junta Directiva. Informe Final de Gestión período 2024.
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>COMENTARIOS Y PROPOSICIONES</b>
	No hubo.

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2525**

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos veinticinco celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecisiete horas con cincuenta minutos del lunes veinte de enero del año dos mil veinticinco.

Presentes; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; a vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su oficina.

Como invitados: el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada; el director administrativo financiero, señor José Mario Murillo Meléndez; el director de negocios, el señor Marco Meza Altamirano; el responsable del Departamento Desarrollo de Negocios, señor Esteban Rojas Molina; el director de operaciones, señor Yandell Salazar Soto, acompañado por la señora Carolina Morales Camacho; el director del proyecto SIP-ERP, señor Gustavo Montero Zúñiga; y la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, todos ubicados en sus domicilios.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes a todos. Espero que se encuentren muy bien.*

*Vamos a dar inicio a la sesión, esta corresponde al número 2525, hoy lunes 20 de enero del 2025, al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos”.*

### **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

#### **Artículo 1. ° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2524 del lunes 13 de enero del 2025.**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Como primer punto de nuestra agenda tenemos la aprobación del acta anterior, esta corresponde a la sesión número 2524, celebrada del 13 de enero del 2025.*

*La cual someto a votación.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

### **Artículo 2.º Caso de Negocio y la inversión financiera para brindar el Servicio Controlpas y Servicio de Impresión Digital de Carnet dirigido al Ministerio de Seguridad Pública**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General, mediante el oficio de referencia GG-046-2025 del 15 de enero del 2025, de conformidad con la normativa vigente, somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva un caso de Negocio y la inversión financiera para brindar el Servicio Controlpas y Servicio de Impresión Digital de Carnet dirigido al Ministerio de Seguridad Pública.*

*Este asunto será expuesto por los representantes de la Administración a quienes les damos la bienvenida.*

*Buenas tardes, Mauricio, Marco y Esteban.”*

Ingresan a la sesión de forma virtual, el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada, el director de negocios, señor Marco Meza Altamirano y el responsable del Departamento Desarrollo de Negocios, señor Esteban Rojas Molina.

El señor Mauricio Barrantes, comenta: *“Buenas tardes.*

*Feliz año a todos, no nos veíamos desde el año pasado, yo creo”.*

El señor Marco Meza, inicia la presentación e indica: *“Sí, voy a hacer una breve introducción.*

*El caso que traemos corresponde al caso de negocio Controlpas y el servicio de impresión digital. El servicio que está relacionado con la impresión y todo lo que es los permisos de control de armas.*

*Es un servicio que hoy tenemos en portafolio y esto corresponde a la nueva contratación con el Ministerio de Seguridad.*

*Adelante Esteban”.*

El señor Esteban Rojas, señala: *“Gracias Marco.*

*Como parte de la generalidad del servicio, el nombre de servicio es Controlpas y servicio de empresa digital de carnet, como bien indicaba Marco, es la continuidad de la plataforma tecnológica Controlpas, que sirve para gestionar trámites de importación, comercialización, inscripción y portación de armas de fuego.*

*El cliente es el Ministerio de Seguridad Pública, el cual realizó un procedimiento de contratación por excepción, como oferente único.*

*El modelo de negocio para este servicio es bajo la figura consorcial con las empresas SEA Servicios Múltiples e Istmo.*

*La inversión requerida para esta ampliación de servicio es de \$ 3 825 y a un plazo de 12 meses con tres posibles prórrogas.*

*En cuanto a la estimación de ingresos, bueno, corresponde a una totalidad de ingresos esperado para 12 meses, por un monto de \$ 1 131 202, 73 con un flujo neto de efectivo para RACSA de \$12 933, 75 y una mensualidad que se le ofertó al Ministerio de \$ 94 266.*

*Respecto al tema de indicadores financieros, bueno, el proyecto cumple con todos los parámetros financieros estipulados por la empresa. Como pueden observar, tiene un margen de utilidad de un 13,22 %, verdad, por encima del parámetro establecido y demás indicadores son positivos.*

*En cuanto a las consideraciones, bueno, este caso de negocio integra el análisis realizado por todo el equipo interdisciplinario, el cual cuenta con un estudio técnico y de continuidad de negocio, una viabilidad financiera, una viabilidad jurídica, un estudio de inteligencia de riesgos y una solicitud de reserva presupuestaria.*

*En cuanto a la petitoria, como primer punto sería aprobar el caso de negocio del consorcio entre RACSA- SEA-Istmo para ofrecer el servicio de ControlPas y aprobar la inversión por un monto total de \$3 825 para la implementación y puesta en operación del servicio en mención.*

*Gracias con gusto atenderé cualquier consulta que tengan”.*

*El señor Rodolfo Corrales, consulta: “Gracias Esteban. Bueno, de mi parte está clara la información, no sé si algún compañero tiene alguna consulta o aporte al tema”.*

*El señor Luis Ramirez, responde: “De mi parte está muy claro”.*

*La señora Natuska Traña, responde: “Tampoco tengo comentarios adicionales”.*

*El señor Rodolfo Corrales, indica: “Bueno, muchas gracias, Esteban y Marco.*

*Ahí tenemos otro temita, yo creo que Mauricio sigue”.*

*Una vez expuesto el tema los representantes de la Administración abandonan la sesión.*

*El señor Rodolfo Corrales, concluye: “Según lo indicado por los representantes de la Administración, este proyecto se encuentra debidamente alineado con la Estrategia Empresarial en ejecución y se desarrolla conforme al ámbito de competencia de RACSA.*

*La propuesta del caso de negocio y de inversión, cuenta con las viabilidades desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico, lo que permite concluir que RACSA cuenta con la capacidad técnica y los recursos para ofrecer el servicio, por lo que propongo acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados.”*

*El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska*

Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo.

**La Junta Directiva, basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **El Ministerio de Seguridad Pública promovió el procedimiento N°2024PX-000047-0007100001, publicado el 8 de noviembre 2024, procedimiento excepcionado de proveedor único para atender los requerimientos asociados al servicio “ControlPas y Servicio de Impresión Digital de Carnet”.**
- b) **El Consorcio conformado por las empresas SEA SERVICIOS MÚLTIPLES DE COSTA RICA S.A, ISTMO CENTER S.A y RACSA, participó como oferente, resultando adjudicatario como proveedor único, para brindar el servicio “ControlPas y Servicio de Impresión Digital de Carnet” y el 13 de diciembre del 2024, se notificó el Contrato mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).**
- c) **Para atender esta oportunidad se requiere la formalización del Consorcio con las empresas SEA SERVICIOS MÚLTIPLES DE COSTA RICA S.A, ISTMO CENTER S.A y RACSA con el objetivo de brindar el servicio de “ControlPas y Servicio de Impresión Digital de Carnet” con el propósito de cumplir con lo requerido por el Ministerio de Seguridad Pública.**
- d) **La Dirección de Operaciones mediante oficio DOP-526-2024 con fecha 11 de noviembre de 2024 y correo de fecha 28 de noviembre de 2024, brindó la viabilidad técnica del proyecto, así como la identificación de aportes que brindará RACSA en la solución.**
- e) **El Departamento de Control y Evaluación Financiera, mediante oficio de referencia CEF-178-2024 de fecha 18 de noviembre del 2024, brindó el dimensionamiento de la solución.**
- f) **La Dirección Jurídica y Regulatoria mediante el oficio DJR-719-2024 de fecha 5 de diciembre de 2024, emitió la viabilidad jurídica para el caso de negocio del servicio administrado ControlPas contratado por el Ministerio de Seguridad Pública mediante el procedimiento N°2024PX-000047-0007100001.**
- g) **El Área de Riesgo y Cumplimiento adscrita al Departamento de Estrategia e Innovación, mediante oficio SOL.2024.069 de fecha 11 de diciembre del 2024, emitió el análisis de la inteligencia de riesgos identificando un total de 6 riesgos y se definió un plan de mitigación para cada uno de los riesgos identificados.**
- h) **La Dirección de Negocios, mediante oficio de referencia DN-238-2024 de fecha 18 de diciembre del 2024, eleva a conocimiento de la Gerencia General, el Caso de Negocio del servicio “ControlPas y Servicio de Impresión Digital de Carnet dirigido**

al Ministerio de Seguridad Pública”, que se brindará en Consorcio conformado por las empresas SEA SERVICIOS MÚLTIPLES DE COSTA RICA S.A, ISTMO CENTER S.A y RACSA, así como la aprobación de la inversión inicial requerida por un monto total de US \$ 3 825,00 (tres mil ochocientos veinticinco dólares con 00/100), para la implementación y puesta en operación del Servicio “ControlPas y Servicio de Impresión Digital de Carnet” para el Ministerio de Seguridad Pública. Dicha inversión se destinaría para la adquisición de infraestructura, seguros, recurso humano de implementación, así como para el pago de garantías y especies fiscales.

- i) La Gerencia General mediante oficio de referencia GG-046-2025 del 15 de enero del 2025 eleva a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva el Caso de Negocio del servicio “ControlPas y Servicio de Impresión Digital de Carnet” dirigido al Ministerio de Seguridad Pública, que se brindará en Consorcio conformado por las empresas SEA SERVICIOS MULTIPLES e ISTMO y RACSA, así como la aprobación de la inversión inicial requerida por un monto total de US \$ 3 825,00 (tres mil ochocientos veinticinco dólares con 00/100), para la implementación y puesta en operación de dicho servicio.
- j) El Consejo Directivo del ICE, por medio del oficio 0012-540-2024 del 28 de agosto de 2024, comunica a las Empresas del Grupo ICE la reforma al Reglamento Corporativo de Organización, disponiendo dicho reglamento en su artículo 24, inciso 43), que las Juntas Directivas son las competentes para aprobar los casos de negocio, señalando adicionalmente en su inciso 15) que deben aprobar el plan de inversiones.
- k) Debido a que se debe gestionar con la mayor brevedad los procesos esenciales relacionados con la ejecución e implementación del proyecto a fin de brindar una solución adecuada al cliente, resulta oportuno y conveniente declarar en firme el presente acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar el Caso de Negocio denominado: “ControlPas y Servicio de Impresión Digital de Carnet” dirigido al Ministerio de Seguridad Pública, que se brindará en Consorcio con las empresas SEA SERVICIOS MULTIPLES DE COSTA RICA S.A. cédula jurídica: 3-101-354939, ISTMO CENTER S.A cédula jurídica 3-101-485529 y RACSA empresas inscritas en Costa Rica, según los términos expuestos en el oficio de referencia GG-046-2025 del 15 de enero del 2025.
- 2) Aprobar la inversión total por un monto de USD\$ 3 825,00 (tres mil ochocientos veinticinco dólares con 00/100) requerida para brindar el servicio “ControlPas y Servicio de Impresión Digital de Carnet” para el Ministerio de Seguridad Pública, de conformidad con los términos expuestos en el oficio de referencia GG-046-2025 del 15 de enero del 2025.
- 3) Instruir a la Gerencia General para brindar seguimiento a la implementación y ejecución del proyecto, a fin de verificar el cumplimiento de los derechos y

**obligaciones adquiridos por RACSA, para lo cual deberá apoyarse en un cronograma de actividades que incluya responsables y fechas desarrollado por la Dirección de Operaciones (Departamento Despliegue de Servicio).**

**4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General. ACUERDO FIRME.**

**Artículo 3. ° Carta de Gerencia (Intermedia) al 30 de junio del 2024 emitida por la Auditoría Externa Crowe Horwath CR S.A. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión nro. 6672 del 18 de febrero del 2025, por un plazo de dos años, según oficio 0012-99-2025, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2533 artículo 18.02 del 24 de febrero del 2025.

**Artículo 4. ° Caso de Negocio Servicio de Administración y Almacenamiento del Sistema de CCTV para el Centro Nacional de la Cultura CENAC y el Complejo Cultural La Aduana dirigido al Ministerio de Cultura y Juventud MCJ y sus anexos. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión nro. 6672 del 18 de febrero del 2025, por un plazo de cinco años, según oficio 0012-98-2025, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2533 artículo 18.01 del 24 de febrero del 2025.

**Artículo 5. ° Estudio de Auditoría Interna de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe trimestral sobre el estado de las recomendaciones**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En las sesiones número 2476, 2486, 2498, 2502, 2506 y 2515 se le ha venido dando seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el estudio de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública, de tal manera que la Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-037-2025 del 13 de enero del 2025, presenta un detalle de lo actuado por la Administración con corte al mes de diciembre del 2024.*

*En términos generales el informe aún reporta algunas acciones en proceso, por lo que conviene que la Administración complemente el plan de acción con plazos y responsables, que permita dar la debida implementación.*

*Finalmente propongo trasladar este informe a la Auditoría Interna, dado que responde a un estudio realizado por esa unidad, para que tome nota de las acciones que se han venido implementado.*

*Propongo dar por recibido el informe y mantener un seguimiento trimestral, hasta que se logre dar por atendidas el 100 % de las recomendaciones”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe y mantener un seguimiento trimestral, hasta que se logre dar por atendidas el 100 %

de las recomendaciones y trasladarlo a la Auditoría Interna, para que valore las acciones que se han venido implementado por la Administración para atender este tema.

#### **Artículo 6. ° Plan de Formación de la Junta Directiva período 2025 (Temas: Conflictos de Interés y Plan de Continuidad del Negocio)**

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“El gerente general en cumplimiento a lo dispuesto por esta Junta Directiva en la sesión 2517, por medio del oficio de referencia GG-045-2025 del 15 de enero del 2025, traslada las propuestas planteadas por la Dirección Jurídica y Regulatoria y por la Dirección de Operaciones, para atender el plan de formación de este órgano colegiado para el período 2025.*

*Para el primer trimestre, tenemos programado el tema denominado gestión de conflicto de intereses en el marco de la normativa vigente, por lo que propongo realizar esta actividad el jueves 13 de marzo del 2025.*

*La actividad relacionada con la gestión de la continuidad del negocio está programada para el cuarto trimestre, por lo que propongo realizar la misma el miércoles 29 de octubre del 2025.*

*Ambas actividades se estarían realizando de forma virtual, a partir de las 5:10 p.m. y con una duración máxima de dos horas.*

*En virtud de lo anterior, propongo extender un agradecimiento a la Administración por el apoyo brindado al proceso de formación de la Junta Directiva para el período 2025 y acoger las propuestas planteadas, así como instruir a la Secretaría para que proceda a comunicar lo resuelto a la Gerencia General, con copia a la Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo para los efectos de coordinación y logística”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven extender un agradecimiento a la Administración por el apoyo brindado el proceso de formación de la Junta Directiva para el período 2025 y programar la actividad denominada: Gestión de conflicto de intereses en el marco de la normativa vigente, para el día jueves 13 de marzo del 2025; y la relacionada con la gestión de la continuidad del negocio, para el miércoles 29 de octubre del 2025, ambas actividades se deben realizar de forma virtual, a partir de las 5:10 p.m. por un tiempo máximo de dos horas. Se instruye a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a comunicar este acuerdo a la Gerencia General con copia a la Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, para los efectos de coordinación y logística.

#### **Artículo 7. ° Plan Continuidad Negocio. Informe de seguimiento semestral implementación de la hoja de ruta y de recomendaciones**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General en cumplimiento a los requerimientos planteados en las sesiones 2484, 2486 y 2489, y conforme a lo que establece la Política de Continuidad del Negocio, por medio del oficio de referencia GG-047-2025 del 15 de enero del 2025, presenta el informe de seguimiento semestral de la implementación de la hoja de ruta para el desarrollo del plan de continuidad del negocio, así como el estado de la gestión de la continuidad del negocio.*

*Es importante recordar que esta gestión responde a una solicitud planteada por esta Junta Directiva en la sesión 2484 del 11 de marzo del 2024, sobre la necesidad de disponer de un plan de continuidad del negocio a nivel empresarial; así como atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en los oficios AUI-37-2024 del 19 de marzo del 2024 y AUI-42-2024 del 22 de marzo del 2024, derivadas de un servicio preventivo de advertencia, relacionado con la incidencia acontecida el 6 de noviembre del 2023 en el IDC del ICE, el cual fue dirigido a esta Junta Directiva, con copia al Comité de Vigilancia y a la Gerencia General,*

*Para ampliar, el tema será expuesto por los representantes de la Administración,*

*Buenas tardes, Mauricio, Yandell y Carolina”.*

Ingresan a la sesión de forma virtual, el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada, el director de operaciones, señor Yandell Salazar Soto, acompañado por la señora Carolina Morales Camacho.

El señor Yandell Salazar, indica: “Buenas tardes.

*Bueno, Carolina, ustedes saben desde el año pasado que habíamos revisado el tema. Ella viene trabajando con todo el equipo de trabajo y de la mano del resto de la empresa, todo el tema de ese plan de continuidad de negocio y le he pedido que venga hoy y se dirija hacia nosotros y nos cuente un poco de cuál es el estado de avance que tenemos y cuáles son las novedades que tenemos para compartir hoy.”*

La señora Carolina Morales, inicia la presentación e indica: “Buenas tardes a todos, muchas gracias por la invitación.

*Como comentó Yandell, el objetivo de esta presentación es hacerles a ustedes, este, el informe de las acciones que se han venido ejecutando con respecto al tema del plan de continuidad de negocio de RACSA.*

*Para el día de hoy tenemos varias acciones que son las que vamos a mostrar a continuación, que se han ido atendiendo en lo que ha sido este segundo semestre del 2024.*

*Dentro de los temas tenemos lo que fue la actualización del plan maestro, la política de continuidad de negocio, una de las acciones claves que se han requerido por temas de la auditoría, que son unas cláusulas a nivel de continuidad de negocio.*

*Posteriormente, un análisis de riesgo que se hizo en uno de los sitios críticos para lo que es la organización.*

*Y el avance a nivel de la ejecución de pruebas, y por último, las recomendaciones.*

*Importante en esta primera diapositiva tenemos lo que es el avance en sí de lo que es el plan que se había propuesto inicialmente, bueno, hace ya unos meses, con respecto a lo que fue la actualización del plan de continuidad de negocio, que en este caso lo vamos a conceptualizar bajo el sistema de gestión de continuidad de negocio.*

*Nosotros durante este proceso, lo que se ha estado trabajando es la actualización a los planes que ya existían anteriormente y bajo esto se están considerando este análisis debido a que en RACSA se ha realizado lo que es la reestructuración de procesos y esos son, pues algunas de las alertas o indicaciones que se requieren para poder gestionar lo que es el proceso de actualización de continuidad de negocio.*

*Como se visualiza, tanto a nivel del BIA y del RIA ya tenemos perdón un 96 % y es importante que a hoy no se tiene el 100 % porque mucho de algún porcentaje de los procesos que se analizaron se identificaron que no eran críticos a nivel de la organización y por esta razón fueron que no se incluyeron dentro de este análisis.*

*Posteriormente, también se ha trabajado ya lo que son las estrategias de recuperación y de mitigación de los procesos que se han detectado como críticos y este año bueno para lo que fue el 2024, se lograron realizar los ejercicios prácticos para completar un 85 %.*

*Es importante que en este caso los ejercicios prácticos no se lograron concretar al 100 %, ya que hubo dos de las infraestructuras que se identificaron como críticas, por lo que no se pudieron ejecutar las pruebas.*

*Y, por último, tenemos una de las actividades que apenas llevamos un 10 % y que es importante que esa no se podía iniciar en un 100 %, ya que se debe tener toda la información actualizada para poder constituir lo que es el plan de continuidad de negocio, en donde se compilan tanto el análisis del BIA, el RIA y las estrategias para poderlo integrar y con eso poder proceder con lo que son las acciones o las actividades para poder realizar la declaratoria de confidencialidad.*

*Con respecto a la acción realizada en el tema del plan de continuidad de negocios, se vio la necesidad de realizar lo que es la actualización del plan maestro, ese es un documento a nivel de procesos que se tiene en RACSA, en el cual se detalla temas como lo que es el objetivo que nos permite tener documentado y dar una muestra de cómo se tienen las acciones o toda la estructura de lo que es el sistema de gestión de continuidad y en este caso, pues, se determina, digamos, lo que es la parte de los procesos esenciales, las plataformas del TIC, los procesos críticos y todo lo que es el análisis de impacto del negocio.*

*También se incluyen los procesos de ciclo de activación del plan, en el cual es importante que se determinen como situaciones críticas, activaciones por comité de crisis, comunicación con jefaturas y se gestiona lo que es la parte de los procedimientos de recuperación y ya una vez que se ha normalizado, pues el proceso de normalización y desactivación.*

*En ese tema del plan maestro tenemos lo que son los interesados, que en este caso uno de los principales es el comité de crisis, tenemos las áreas de operaciones, brigada de emergencias, equipos de recuperación.*

*Es importante que el plan maestro incluya cuáles son esos escenarios de recuperación que se deben de atender, que en este caso se incluyen temas de desastres naturales, ciberataques, pandemias, entre otros, como los principales escenarios que se atienden en temas de continuidad.*

*También se detallan algunos aspectos de la parte de gestión de crisis, sí, es importante indicar que para eso también se está trabajando un procedimiento, este, para poder detallar un poco más esas actividades.*

*Dentro de las prioridades de recuperación lo que se están determinando son los muy críticos, los críticos y los medianamente críticos para poder generar los procesos correspondientes.*

*Y los procesos de riesgos esenciales que en este caso, como se detalla acá, tenemos los procesos críticos identificados del BIA, la evaluación y supervisión anual del sistema de gestión de continuidad, que es importante, que es lo que demuestra que es un proceso de mejora continua y la identificación de riesgos relevantes para garantizar la continuidad de negocio.*

*Continuando con las acciones que se han realizado durante este segundo semestre del 2024, tenemos lo que fue la política de continuidad de negocio, eso fue un documento que también subió a la Junta, para lo que fue su debida aprobación y posteriormente publicación el 3 de octubre y para esto nos encargamos de realizar una divulgación por medio de comunicados internos, además de la publicación que se realiza por medio del Se Suite, en el cual tratamos de concientizar y poder informar de aquellos elementos que son claves en lo que es la política de continuidad de negocios y para eso se hizo una campaña de cómo pueden visualizar por acá de cinco comunicados que resumía los puntos que consideramos como más relevantes en esta política.*

*Adicional dentro de una de las acciones, este, relevantes que se ejecutaron durante este periodo 2024 fue identificar cláusulas que teníamos que incluir dentro de los contratos con terceros. Importante que esta es una de las acciones que se dieron a raíz de la recomendación de la Auditoría que se dio por medio del estudio de auditoría AUI-37-2024, en el cual se determina que es importante, digamos, asegurar el tema de la documentación para lo que es la parte de la administración de los servicios de continuidad.*

*¿En qué consiste esta acción? Inicialmente, en los informes que se brindaron a nivel de la parte de Auditoría, se identificó que había un faltante, por decirlo así, en lo que fueron los contratos con terceros, se identificó que era importante atender temas como en el reglamento de asociaciones y otras formas de hacer negocio; sin embargo, este documento, recientemente, se está viendo desde un ámbito corporativo, por lo que todo lo que se documente en ese reglamento, pues tiene que atenderse para todas las empresas.*

*Entonces, considerando la recomendación del coordinador de ese documento, se trabajó un documento específico para RACSA, en este caso en coordinación con el Departamento de Estrategia e Innovación, se identificó que era este oportuno incluirlo en uno de los procedimientos de contratación en el cual se determinan las diferentes cláusulas que debe contener estos contratos y nosotros identificamos que era importante incluir estos elementos que se visualizan ahí y con estos temas se está actualizando dicho procedimiento.*

*Este procedimiento, pues se tiene que elaborar todo el proceso de consulta pública y eso actualmente lo tiene encargado el área de estrategia e innovación.*

*Dentro de los temas que se están incluyendo, como cláusulas de continuidad de negocio, que eso es un tema que es nuevo, por lo menos a nivel de los contratos, es que las empresas o los terceros deben tener un plan de continuidad.*

*El objetivo en tiempos de recuperación, que eso es un tema que en algunos casos viene, pero lo que estamos tratando es de que sea muy específico bajo el contexto de continuidad.*

*Importante el tema de la notificación de incidentes que eso la idea es que quede plasmado que el tercero tiene que notificar ante cualquier evento que pueda generar afectación de servicio.*

*Las medidas de recuperación tecnológica, que en este caso es que se puedan, que tengan medidas que puedan garantizar la recuperación en el tiempo oportuno e importante que los subcontratistas de continuidad de negocio tienen que asegurar que se mantiene constantemente sus subcontratistas un plan de continuidad de negocio para mantener todo lo que es la cadena de valor con este proceso.*

*Para continuar con esas otras cláusulas, tenemos lo que es la revisión de la auditoría del plan de continuidad, que la idea es poder incluir una cláusula que se diga que se pueda auditar el plan de continuidad del tercero, que haya penalizaciones, verdad, que es importante sanciones ante temas de incumplimiento.*

*Importante esas que siguen, que es considerar que la empresa tenga profesional, este, con las competencias o conocimientos en temas de continuidad de negocio y que eso permita, pues una mejor coordinación sobre estos temas.*

*Y con respecto al tema tecnológico, que las plataformas que se utilicen se mantengan actualizadas ante situaciones para poder minimizar lo que es la parte de fallos.*

*Y por último, en este caso, el canal de coordinación de continuidad de negocio, que en este caso, al tener un plan de continuidad de negocio en la empresa, personal con competencia, puede mantener constante esa coordinación con los especialistas en estos temas para poder generar los ejercicios o prácticas que se requieran para estos temas. Este sería uno de los temas que se han venido trabajando.*

*Otro importante que se ejecutó fue un análisis de riesgo de continuidad de negocio en las instalaciones de Telepuerto, ahí como pueden visualizar en las imágenes fueron algunas de las fotografías que logramos sacar el día de la visita que se hizo el análisis, se hizo toda una revisión en conjunto con los compañeros de Proveeduría también que nos acompañaron, de Servicios Generales, se hizo un análisis de atención de vulnerabilidades, se hizo una elaboración del plan y se trató de aumentar la criticidad, o más bien se comprende la criticidad que tiene actualmente el Telepuerto con la implementación de la plataforma de la red de 5G.*

*Dentro de eso es importante que las principales acciones que se determinan con el objetivo de mantener o disminuir los riesgos de continuidad de negocio, son un tema de cerramiento de la línea perimetral que a razón de esto por la construcción, como pueden visualizar en la primera, de hecho, en la primera y en la segunda fotografía, la nueva carretera de la ruta, esa que se está trabajando en la circunvalación norte, pues pasa muy cercano a lo que es las instalaciones del Telepuerto y eso deja muy expuesto Telepuerto. Entonces se hizo esa recomendación y lo que nos indicaron es que este tema estaba siendo incluido para ejecutarse en el presupuesto 2025.*

*También se hizo una recomendación de mejorar temas de cámaras de vigilancia y seguridad, es una zona muy amplia. Visualizamos de que hay algunos equipos que ya se encuentran obsoletos y de todo no funcionan, se tienen algunas cámaras, pero sí se identifica la necesidad de poder mejorar la vigilancia y con esto poder habilitar entre cámaras y otro tipo de herramientas, como por ejemplo el tema de los radares para poder visualizar el ingreso de personal, pues no autorizado a lo que son las instalaciones.*

*Y muy importante y eso con respecto al riesgo que puede haber con temas de incendios, la reparación del sistema de supresión contra incendios que actualmente, se encuentra no con las óptimas condiciones, pero sí es importante que eso está ya también incluido dentro del plan de acción que tiene el área de Servicios Generales.*

*Dentro de los riesgos que se analizaron en este estudio que se hizo en el Telepuerto, fueron los riesgos considerados altos y extremos, como por ejemplo, temas de inundación que ya se había visualizado que por lo menos en otro tipo de instalaciones había sucedido, como había sido la parte de edificio principal, el tema de terremotos, situaciones de ciberataques, falta de capacitación, verdad, que ese es otro de los riesgos por temas de error humano, erupciones volcánicas, epidemia, fallo súbito de infraestructura incidentes viales que esa zona, pues es muy conocida por ya la falta de marcación que ahí puedan ocurrir ese tipo de incidentes y la falla de cadena de servicios con terceros.*

*Esos fueron algunos de los riesgos que se analizaron en este análisis en el Telepuerto.*

*Y ya para ir terminando con lo que es la presentación, acá lo que hacemos es una recapitulación de las recomendaciones que tenemos actualmente en proceso. Tenemos que hacer una promoción sobre la relevancia del sistema de gestión de continuidad del negocio, para eso se están trabajando en charlas y en campañas informativas y adicional en ese tema de charlas, la idea es poder utilizar los recursos que actualmente tiene la empresa para poder dar una mayor accesibilidad y capacitación a todo lo que es el personal por medio de las plataformas virtuales que se utilizan actualmente, para lo que son capacitaciones, verdad, entonces por ahí es en donde ocupamos continuar trabajando en esta acción.*

*En el segundo punto, la contratación de la auditoría externa para evaluar el desempeño del sistema de gestión de continuidad de negocio, esos son uno de los temas que también tenemos incluidos a nivel del presupuesto para este año.*

*Ejecutar el plan anual de capacitación, que eso era uno de los temas claves que les mencionaba, que en ese caso lo estamos trabajando en conjunto con Talento Humano para sacar mayor provecho a la plataforma que se tiene actualmente.*

*Tener un sistema informático alineado a la normativa, eso es una de las acciones que también tenemos en proceso para este año que estaban sujetos a lo que era la aprobación del presupuesto y ya estamos en proceso de planificación para iniciar lo que es la contratación*

*Y gestionar ante la Junta Directiva y el Consejo Directivo la declaratoria y como les mencioné, debemos tener finalizado lo que eran esos procesos para poder arrancar con la declaratoria y los correspondientes criterios y estudios que se requieren para proceder con todo el debido proceso.*

*Eso sería señores, y la presentación que tenemos para el día de hoy.”*

*El señor Rodolfo Corrales, indica: “Muchas gracias, Carolina también a Mauricio y Yandel por la presentación.*

*Definitivamente es sumamente valioso este estudio porque nos pone, digamos, nos prepara para tomar acciones, yo creo que definitivamente agradecerles y felicitarlos por esta iniciativa, porque realmente por eventos pasados, verdad, inclusive por terceros, ni directamente por nosotros, verdad, yo creo que esa manera también de tomar acción y mitigar, verdad, que es básicamente lo que se busca cuando se hace esto.*

*Así que definitivamente, muy bueno. De mi parte quiero felicitarlos por el tema.*

*No sé si alguien tiene algún comentario o consulta”.*

El señor Erick Brenes, señala: *“Don Rodolfo yo también quisiera secundar su felicitación”.*

El señor Luis Ramírez, indica: *“Sí de mi parte también, sobre todo, verdad, en la parte que ya se hicieron ejecución de pruebas y demás.*

*Yo creo que es un avance muy significativo, verdad, de lo que analizábamos justamente en esa incidencia que vimos en 2023, verdad, a la fecha.*

*Creo que en aquel momento estábamos muy cerca de ejecutar algunas pruebas y demás y bueno fue una situación compleja, la que aconteció, pero ahora, o sea, el hecho de poder realizar pruebas, o sea, siento que es algo que nos da un muy buen margen de acción.*

*La consulta era si, con respecto al cierre de brechas, entonces a los equipos de trabajo, verdad, hay que hacerles también cierre de brechas con respecto a esta norma que se está asumiendo. Y lo segundo, si, verdad, porque creo que era una de las preocupaciones que nos extendían en algún momento el Consejo Directivo, sí es con respecto a si se había podido, verdad, de alguna forma revisar contratos y demás, porque era como una parte compleja, verdad, que la gente entiende que esto tiene un costo asociado, la gente o las empresas entiendan que tiene un costo asociado. Entonces eran esos dos temas nada más”.*

La señora Carolina Morales, responde: *“Muchas gracias.*

*Sí, efectivamente con respecto a la observación que nos hacen del personal, nosotros para este año, en conjunto con talento humano se vienen coordinando una serie, se van a coordinar una serie de sesiones para poder informar tanto del tema de las políticas, verdad, que se han ido gestionando en temas de continuidad de negocio, así también como los cambios, que eso es un dato importante que involucra no sólo a la Dirección de Operaciones, sino que también a las otras direcciones, porque se están solicitando incluir en los nuevos contratos que van a surgir con terceros, la inclusión de cláusulas de continuidad de negocio y así explícitamente, porque si queda muy subjetivo, pues a veces se encuentran oportunidades de no aplicarlo en ese contexto, verdad, se van solamente en temas de aseguramiento, entonces estamos tratando de ser muy específicos en los requerimientos que estamos o que se deben de solicitar para el futuro.*

*Y con respecto, perdón se me olvidó la siguiente, la consulta adicional que me habías hecho”.*

El señor Luis Ramírez, agrega: *“Sí, lo otro era con respecto a justamente los contratos, verdad, porque a veces es difícil hacerle entender a las empresas que muchos temas de continuidad de negocio tienen un costo asociado, verdad.*

*Entonces, recuerdo que en aquel momento era uno de los retos que tenía Yandell y que nos había expuesto por ahí, verdad, que era hacerle entender a las demás empresas que la continuidad de negocio justamente tenía un costo asociado”*

La señora Carolina Morales, responde: *“Precisamente don Luis por ese mismo tema lo estamos incluyendo a nivel de los contratos, para que quede reflejado el impacto tanto en la oferta como en los precios que se vayan a definir, porque en la coordinación que hemos tenido con diferentes proveedores, ese es uno de los temas que nos recalca, que la continuidad, pues tiene su costo, el tema de designar a un profesional, las horas de análisis y de investigación que se requiere y en algunos casos, la inversión adicional que se requiere para poder brindar la seguridad, tiene ese impacto económico, entonces sí es importante que sea considerado y se ha estado informando al personal al respecto”.*

El señor Luis Ramírez, indica: *“Muchas gracias, Carolina”*

El señor Mauricio Barrantes, agrega: *“Básicamente creo que esto ha sido todo un tema, que se ha venido trabajando.*

*Inclusive estamos viendo algunas otras cosas que también son, digamos, importantes en los temas de crisis que hemos vivido, que hemos estado analizando a final de año y este año, pues la vamos a retomar con más fuerza.*

*Sin duda alguna este año, pues el énfasis se va a hacer mucho en todo lo que tenga que ver con reforzar esos procesos, el tema contractual también y en otras cosas que consideramos importantes para este 2025.*

*Entonces vamos a arrancar este la próxima semana con todo un despliegue y bueno y vamos a estar informando cómo arrancamos con esto.*

La señora Laura Paniagua, indica: *“Yo quería primero que todo felicitar a Carolina, a Yandell y obviamente a don Mauricio por el esfuerzo que están haciendo.*

*Es muy grato ver la integridad con la que han tomado el tema, verdad, porque ahora estaba repasando un poquito el incidente, que habíamos visto en aquel momento y entonces uno dice, “sí mirá, todo esto ya lo tienen contemplado”, lo llevan muy integrado, muy bien estructurado.*

*Creo que es un plan que bueno, vamos a ver qué dice la auditoría externa y la auditoría, verdad, que nos van a decir, pero yo lo veo muy completo, uno logra visualizar muy completo, un trabajo muy profesional y en muy corto tiempo. Eso es un valor muy importante, con ese compromiso que a ustedes los caracteriza, que lo hayan tomado de esa forma y el bienestar que están haciendo para toda la organización y por supuesto para nuestros clientes.*

*Entonces sí quería felicitarlos, porque muy rápido, muy eficiente el plan, se ve muy bien, muy bien trabajado.*

*Muchas gracias”.*

La señora Carolina Morales, indica: *“Muchas gracias doña Laura.*

*Aquí creo que sí es importante y no puedo dejar de pasar la oportunidad también de indicar que eso ha sido un esfuerzo muy grande por parte del equipo de continuidad de negocio. Actualmente, son dos personas adicionales a mí, verdad, yo soy ahorita la coordinadora en conjunto con otros dos compañeros, Xinia Cerdas y Fausto Roldán, son los que han venido trabajando fuertemente en lograr*

*cumplir la meta que nos habíamos propuesto en un inicio, con lo que fue todo este proceso de actualización”.*

La señora Laura Paniagua, indica: *“Muy bien excelente, muchas gracias”.*

La señora Natuska Traña, manifiesta: *“Tal vez por agregar, verdad, igual a la felicitación, porque precisamente este tipo de planeación es lo que hace que se puedan prevenir, que ocurran este tipo de eventos nuevamente.*

*Y les tengo una pregunta para el tema de las sanciones, en un apartado ustedes hablan de que hay cláusulas establecidas para sanciones, por si hay algún tipo de conducta o incumplimiento.*

*Quisiera saber si en eso también ustedes consideran algún tipo de resarcimiento, además de la sanción, y se han considerado con base al evento que hablamos de 2023, el punto del daño reputacional, entonces donde el tercero quedó mal conmigo en una figura contractual y entonces ese hecho ya sea fuerza mayor o fortuito, o sea por incumplimiento del tercero con el que yo estoy trabajando, qué si consideraron o para que lo analices si es de valor incluirlo, que ante este tipo de eventos puede existir un daño reputacional en la imagen de la empresa que le vaya a traer consecuencias de cara al público y entonces que haya un resarcimiento por parte de este tercero que incumplió.*

*Si bien es cierto, la imagen se puede ver amenazada, pero podemos recuperar este daño reputacional al menos económicamente por el impacto que se tenga en mitigar con medios de comunicación, verdad, que haya ocurrido algún imprevisto que impida la continuidad.*

*Entonces estas serían como mis preguntas respecto a esto, gracias.”*

La señora Carolina Morales, responde: *“Muchas gracias por la observación.*

*Sí es importante, nosotros en este apartado de cláusulas llevamos un proceso como quien dice inicial, es importante, hicimos una propuesta, esa propuesta está siendo ahorita analizada, tiene que ser analizada de manera conjunta con el área de procesos y con la División Jurídica, precisamente para que vaya con las condiciones que incluyan todos esos apartados específicos.*

*Ahorita nosotros desde la parte operativa lo que estamos considerando son el incumplimiento de tiempos, verdad, como lo que es el tiempo de recuperación; sin embargo, me parece muy oportuno que se puedan incluir esos temas y lo que vamos a hacer es que los vamos a llevar a conversar con DEI, para que puedan ser analizados por el área respectiva.*

*Más bien muchas gracias por la observación”.*

El señor Mauricio Barrantes, agrega: *“Importante a veces destacar, inclusive con la misma auditoría, digamos, cuando nos entrega informes, a veces de análisis previos o estudios, cuando dan el informe, pues muchos de los temas que ellos detectan como oportunidad de mejora o como hallazgos, ya tenemos algo usualmente avanzado, entonces creo que es importante, porque no está, o sea, estamos tratando de ir adelante, verdad, y pues en línea no solo con el tema de cumplimiento regulatorio, digamos, de por sí, sino tratando también de anticipar por dónde pueden venir, digamos, temas o elementos que los puedan poner en riesgo, verdad, entonces creo que eso es importante.*

*Bueno, estamos teniendo sesiones con Auditoría para ver diferentes temas y bueno, nos damos cuenta que hay muchas cosas, verdad, a veces no se materializan o no se documentan, digamos, de pronto como se quisiera, pero en el fondo sí tenemos, digamos, la normativa y la regulación que permite y el seguimiento que se da, verdad, partiendo de temas que a veces por su naturaleza no se pueden hacer de una manera, tal vez este como la Auditoría lo ha planteado en algunos casos, que hemos sido muy claros con ellos, por qué a veces no se puede hacer un seguimiento oficial, digamos, de temas que son declarados confidenciales y demás porque requerían una serie de esfuerzos internos complicados.*

*En la medida de lo posible hemos ido avanzando en diferentes ámbitos y creo que eso es muy importante para la organización, como parte de nuestra madurez, que debe tener en diferentes ámbitos, creo que hay tiempos para todo y en este momento, pues ese es el énfasis, un énfasis importante para el 2025”.*

*El señor Yandell Salazar, acota: “Yo quería resaltar sobre el tema de qué es lo que nos está quedando con este sistema de gestión de la continuidad del negocio, y es eso precisamente, la continuidad del negocio no es ajena en RACSA, ya don Fausto y doña Xinia, desde antes de que yo llegara ya trabajaban en esto y ya desde que yo llegué participé en las primeras pruebas donde agarrábamos todos los equipos y los apagábamos y entonces a ver si levantaba el sitio alterno.*

*No era que no se hacían pruebas, no era que no se hablaba de continuidad de negocio, era pequeñito, era focalizado, estaba hecho sólo a nivel de la Dirección y casi que a nivel de lo que un área de un departamento podía hacer con el resto de la empresa.*

*No había un sistema como tal, los planes no eran tan extensivos a toda la institución y eso es lo que nos está quedando, quisiéramos que no nos haya tenido que pasar o que no hayamos tenido que pasar por lo que pasamos para llegar a donde estamos, pero bueno, a veces tienen que pasar ciertas cosas para que aprendamos lecciones y desarrollemos verdaderos sistemas, verdad, y que eso sea perdurable en el tiempo más allá de la presencia de cualquiera de los que está acá, esto le queda a la empresa, verdad, son procesos, son sistemas, son planes, son políticas y eso hará que la empresa a futuro sea cada vez sólida y más fuerte.*

*Sólo quería referirme brevemente, al tema de las sanciones y demás que comentaba doña Natuska, es más complejo, lo tenemos que ver con doña Iliana, porque ya las leyes que tenemos muchísimas, prevén cómo se dirimen las afectaciones y los problemas y los pleitos, como decimos en tico, entre las empresas y demás, y es complicado llevar esto a la contratación pública, es bien complicado.*

*El riesgo como principio básico tiene solo tres acciones, verdad, se asume, se mitiga o se transfiere, y hacer un “back to back” a nivel de contratación pública con temas como más subjetivos, verdad, como como daño reputacional y ese tipo de cosas son bastante complejas, pero sí podemos hacer cosas, verdad, podemos hacer cosas no solo tener el tema de las sanciones o buscar mitigar, verdad, buscar empresas de mayor calidad, empresas que tengan mejores procedimientos, empresas que trabajan con ciertas normas, de manera que mitigemos la posibilidad de que se presente un evento con algún socio o proveedor o lo que sea que pueda dañar a la empresa de manera grave, verdad, lo podemos hacer a nivel de mitigación, pero también podemos buscar, pero a veces nos sale muy caro, tenemos como seguros y ese tipo de cosas que nos permitan transferir un poco, verdad.*

*Nos ha costado históricamente transferir cosas como lucro cesante y ese tipo de cosas, ha sido bien difícil históricamente, incluso cuando yo estaba en el ICE me costaba un montón, me costó muchísimo hacerlo, pero no tenemos que desmayar ahí, verdad, como decía Carolina, estamos apenas arrancando o todavía no nos hemos sentado con Iliana, que ahí está frotándose las manos, que es un tema muy*

*interesante de abordar y estoy seguro que está deseosa de que lo abordemos en conjunto, pero eso es lo que se viene, verdad, no, no es tan fácil estamos empezando con estas primeras, es un gran paso, verdad.*

*Estamos pasando de no incluir nada en contratación pública, a ya entender que se tienen que incorporar temas dentro de los carteles que estamos haciendo y ahora, lo que toca es ver hasta dónde las leyes nos dejan llegar y hasta dónde podemos llegar sin que una cláusula de estas encarezca los productos y los servicios, sin que una cláusula de estas sea discriminatoria, sin que una cláusula de esta limite la libre competencia, ven lo que quiero decir, verdad, porque pongo una cláusula de estas y “Ah no, es que vos querés que solo Mauricio cumple con eso”, verdad, entonces ahí es donde se pone complicado, verdad.*

*Entonces sí que los vamos a estar informando. Yo estoy seguro de que vendremos de nuevo por acá a informar de los avances en estos temas y ahí les vamos contando cómo vamos avanzando.*

*Muchas gracias”.*

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Muchas gracias. Gracias Carolina, Yandell y Mauricio, por la presentación de este tema”.*

A partir de este momento abandonan la sesión los representantes de la Administración.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: *“Sobre la presentación del tema de la gestión de continuidad del negocio, es importante indicar que este es un elemento esencial para RACSA, que permite generar un instrumento integral a la empresa para enfrentar incidentes inesperados de manera efectiva, así como gestionar las amenazas y gestionar los tiempos de recuperación conforme a las mejores prácticas.*

*Considerando que a la fecha del informe se reportan algunas acciones en proceso, propongo mantener un seguimiento semestral, el cual deberá ser incluido en la dinámica del Comité Integral de Estrategia, dado que este tema forma parte de su naturaleza, y sea esa instancia quien emita las recomendaciones a esta Junta Directiva. Dicho informe deberá ser entregado por la Gerencia General, dos semanas después de que cierra cada semestre.*

*Asimismo, propongo remitir el informe conocido en esta sesión a la Auditoría Interna, para que emita su opinión sobre el avance de este tema y valore si las acciones implementadas por la Administración permiten dar por atendido el servicio preventivo relacionado con este tema, y además copiar al Comité de Vigilancia, para los efectos correspondientes”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por conocido el informe emitido por la Administración sobre este tema, con un reconocimiento por la calidad del trabajo realizado. Solicitar al Comité Integral de Estrategia que brinde un seguimiento semestral a esta gestión, para lo cual la Administración deberá presentar los informes a más tardar dos semanas después de que finaliza cada semestre. Y por último trasladar el informe rendido por la Administración a la Auditoría Interna, para que emita su opinión sobre el avance y valore si las acciones implementadas por la Administración permiten dar por atendido el servicio preventivo relacionado con este tema. Se copia de esta resolución al Comité de Vigilancia, para los efectos correspondientes.

## **Artículo 8. ° Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe trimestral**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En razón del seguimiento que se ha dado a la implementación del Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP – Talento Humano y Costo, denominado: Proyecto Sistema Integrado de Planificación – SIP, según consta en las sesiones números: 2311, 2314, 2324, 2335, 2338, 2341, 2367, 2381, 2397, 2410, 2425, 2438, 2451, 2464, 2476, 2485, 2490, 2496, 2500, 2508, 2512, 2518 y 2525, la Gerencia General, mediante el oficio de referencia GG-048-2025 del 15 de enero del 2025, presenta a esta Junta Directiva y al Comité de Vigilancia el informe trimestral con el estado del proyecto con corte al mes de diciembre del 2024.*

*El desarrollo de este sistema ha sido complejo por lo que damos la bienvenida a los representantes de la Administración para que nos presenten el estado actual.*

*Bienvenidos Mauricio, José Mario, Yandell y Gustavo”.*

Ingresan a la sesión de forma virtual, el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada, el director administrativo financiero, señor José Mario Murillo Meléndez, el director de operaciones, señor Yandell Salazar Soto; y el director del proyecto, señor Gustavo Montero Zúñiga.

El señor Gustavo Montero, en su condición de director del Proyecto, inicia la exposición e indica: *“Bueno hoy corresponde lo que es la presentación del informe de avance con corte el 30 de diciembre del 2024.*

*La primera diapositiva, resume cada uno de los diferentes módulos en sus diferentes etapas, como podemos ver en la mayoría, a nivel de colores, por lo menos la parte que está en verde son las diferentes etapas que en varios de los módulos ya están terminadas y ahí viene lo que son los diferentes avances individuales en donde ya podemos ver que en la mayoría de los casos lo que se está atendiendo son básicamente finalizar pruebas y también en lo que son la parte de los procesos de migración, siendo los más difíciles a nivel de lo que es la parte de migración, especialmente la parte de activos que hay mucha información que se tiene que parametrizar y para poderla capturar de una manera muchísimo más ordenada.*

*Aquí viene el resumen de esa misma tabla, pero ya por cada uno de los módulos en donde podemos ver que los avances de cada uno de ellos están en muchos 92-95, los que están en 95 % es porque solo les falta el 5% que corresponde a la puesta en producción; sin embargo, ya en algunos de ellos hemos estado haciendo lo que se llama un, lo que hemos denominado un paralelo controlado, como es el caso de conciliaciones bancarias, movimientos bancarios, ah bueno y lo que es cuentas por cobrar que también ahí estábamos haciendo un paralelo controlado.*

*Ya para este mes, lo que se espera es ingresar con más módulos, aunque como se va a ver en una diapositiva posterior, pues hubo un atraso por una serie de situaciones ajenas al proyecto y que tienen más que ver con la parte de la operativa, de la cual se tuvo que estar atendiendo una serie de incidentes que se presentaron con el sistema actual, de manera tal que impidió que pudieran cerrar los últimos trabajos que se tenían que hacer, por lo menos por la parte usuaria, con respecto al sistema.*

*El avance en el corte al 30 de diciembre podemos ver que es del 92,48 % y además de los módulos que ya estaban siendo monitoreados a través de los informes anteriores, pues ya inclusive estamos atendiendo dos módulos adicionales que son los que se marcan abajo en amarillo.*

*En lo que era en el avance a nivel de las pruebas y certificación, pues ya teníamos: Nómina en un 88 %, Contabilidad igual; en lo que Cuentas por pagar registro de facturas, por lo menos a corte de diciembre era del 82 %; sin embargo, ya lo que resta probar principalmente la parte órdenes de compra y hay un módulo que no estaba dentro de la lista, pero que sin embargo, ya inclusive entra en producción o entró en producción a partir del viernes de la semana pasada, que es el caso de evaluación de desempeño que ya se encuentra listo.*

*Aquí tenemos lo que es el resumen a nivel de lo que es la capitalización del proyecto que está en 1 200 millones, en este caso para no presentar el cuadro completo, lo que hice fue un resumen a nivel de cada uno de los años anteriores y solamente presenté el detalle del año 2024 con corte a noviembre, que es el que fue por 24 millones de colones y tenemos para un gran total de 1 200 millones de colones.*

*De acuerdo por la situación que se presentó entonces se hizo una serie de un trabajo a nivel de preparar un plan en donde fuera ya no la dirección de proyecto, la que estableciera las fechas, sino más bien con la ayuda de los líderes técnicos y la dirección del proyecto lo que se hizo fue trabajar con cada uno de los líderes funcionales y técnicos un plan de trabajo en donde ellos definieran de acuerdo a sus responsabilidades y a las tareas que tenía que ejecutar, lo que era el plan de implementación o de puesta en producción y a raíz de eso salieron una serie de planes que en lo que son los adjuntos del documento o del informe, viene inclusive la parte de un borrador de plan, el cual, digamos, todavía está en proceso de depuración pero básicamente lo que se plantea es que para este mismo mes de enero estaríamos entrando ya con en el paralelo controlado en lo que la parte de proveedores, lo que es la parte de reclutamiento y selección.*

*Ya en la parte de presupuesto inclusive estamos haciendo unos ajustes, puesto que la gente de presupuesto quiere entrar de una vez en producción, inclusive se está haciendo un mantenimiento para poder registrar lo que son los pagos, de tal manera que ellos puedan tener la ejecución presupuestaria en línea.*

*También el módulo de compras temporalmente estaba suspendido el paralelo controlado con los otros módulos, puesto que hay una serie de tareas que tiene que cumplir la parte de contabilidad.*

*Y lo que es este mes también tenemos el inicio en producción del módulo de evaluación de desempeño, ese sí, de hecho, ya entró la semana pasada.*

*Para febrero se continuaría con el paralelo controlado que ya teníamos con inversiones, conciliaciones, movimientos bancarios, cuentas por cobrar y contabilidad y se incorporarían nuevos módulos, como el caso de recepción de materiales e inventarios.*

*En marzo ya tendríamos lo que es la parte del paralelo controlado con fondos de trabajo. Para el mes de abril estaríamos ya con lo que es cuentas por pagar activos y bienes controlados, registro de facturas y nómina y así como portal del empleado para que ya todos juntos en el mes de mayo ya estarían todos los módulos en producción.*

*Esto es básicamente lo que corresponde, el apoyo a gestión del cambio en donde nos han estado acompañando en las reuniones de seguimiento, la gestión de reuniones de proyecto, campañas de*

*comunicación, actividades de capacitación y todo lo que son la realización de las entrevistas de ADKAR, básicamente eso es todo lo que corresponde a la presentación del avance del proyecto el SIP-ERP”.*

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Muchas gracias, Gustavo. ¿Alguien tiene alguna consulta o comentario sobre el tema?”*

El señor Mauricio Barrantes, indica: *“Si tal vez yo quisiera, aquí está José Mario, que nos expliquen a la Junta Directiva la situación que se presentó en diciembre, verdad, el año pasado, que fue completamente atípica.*

*Tal vez un pequeño resumen, José Mario, muy rápido, creo que es importante, porque creo que es algo del tema, pero no se especificó cuál fue, verdad, entonces creo que si puede ampliar un poquito para que la Junta tenga claridad sobre ese tema”.*

El señor José Mario Murillo, indica: *“Claro, con mucho gusto Mauricio y para todos los señores y señoras de la Junta.*

*Si recuerdan, nosotros estábamos en el mes de octubre, ya con una esperanza muy cercana de que la autorización de la Contraloría, de lo que era el presupuesto extraordinario, se iba a dar.*

*Esto sucede en los primeros días de noviembre, pero ya en ese momento acumulábamos, por decirlo de alguna manera, algunos pagos pendientes que estaban sujetos a qué tuviéramos la aprobación y pudiéramos hacer la gestión operativa.*

*Cuando empezamos a gestionar ese cúmulo de pagos que teníamos y que sabíamos que también para los meses de noviembre y de diciembre se acumulan bastantes por el cierre del año como tal, para la ejecución, el sistema central que tiene, digamos, la parte de operaciones que es el de presupuesto, nos empezó a dar problemas.*

*Problemas en donde para hacer los movimientos no se estaban registrando de la manera correcta, no teníamos certeza de qué estaba haciendo el sistema en algún momento, de hecho, los compañeros de TI que estuvieron con nosotros acompañándonos y esforzándonos para poder estabilizarlo, ellos mismos en algún momento reconocían que hay partes del sistema que no se han tocado anteriormente porque el sistema es muy antiguo y quienes trabajaron en la confección o en la adecuación ya ni siquiera están en RACSA.*

*Entonces los compañeros que están actualmente no habían visto esas situaciones y eran situaciones que nos dejaban en una situación compleja de poder determinar de si seguíamos adelante, porque eran cuadros del registro, o sea, hacemos un movimiento, por decir algo, de un millón de colones y el sistema de alguna manera internamente nos registraba un negativo de cincuenta millones.*

*Ese tipo de situaciones, después, ya trabajando con la parte de TI, descubrimos que podría relacionarse al tema de utilizar sellos presupuestarios que ya venían anteriormente y que se estaban, por decirlo de alguna manera, dándoles contenido, reviviéndolos y entonces ejecutando a partir de ahí.*

*La resolución que tuvimos que tomar fue prácticamente hacer sellos presupuestarios nuevos para cada uno de los movimientos, entonces el volumen que ya teníamos acumulado más el volumen que se*

*presentaba en noviembre y diciembre nos atrasó tres semanas, entonces nosotros casi que llegamos a diciembre con un mes y una semana de atraso en el tema de los pagos.*

*Lo que normalmente nosotros hacemos es cerrar la recepción de documentación para los pagos en diciembre, que la hacemos en la segunda semana, prácticamente hicimos pagos hasta el día 22, perdón de hasta el lunes siguiente el 23 de diciembre, por la acumulación de movimientos que teníamos.*

*Pero era una situación que fue muy particular, que fue muy compleja de poder resolver, porque es un sistema viejito y bastante complejo en el mismo hecho de poder entender los movimientos que hace a lo interno y eso por ser el “core”, digamos, de la operativa de transacciones detiene a contabilidad, detiene a cuentas por pagar, tenían que esperar que el registro se hiciera y detiene a toda la parte de operaciones, porque ellos no podían ejecutar transacciones.*

*Entonces todos los principales gestores que estaban no sólo trabajando, digamos, en la dinámica normal, sino que también en los temas de conciliación, de verificación de saldos, no tenían material para poder trabajar, porque teníamos acumulado todas las transacciones de meses anteriores.*

*Entonces no solo no logramos utilizar, digamos, el cierre de noviembre, sino que ya prácticamente llegamos a diciembre a los últimos días sin poder tener la ejecución o la transacción de todos los movimientos para poder hacer las cargas que teníamos pensadas y las pruebas que teníamos pensado para arrancar el primero de enero.*

*Fue una situación particular, fue muy estresante, bueno, Mauricio lo vivió con “n” cantidad de llamadas de gente que estaba esperando los pagos, nosotros tenemos la plata, tenemos la voluntad para hacer la transacción, pero el sistema nos estaba dando inconsistencias a las que no podíamos arriesgarnos de seguir transaccionando sin tener claridad de cómo lo íbamos a gestionar.*

*Ya a nivel de lo que es información tanto financiera como de la Contraloría, ya la tenemos cuadrada, la tenemos bien, o sea la solución que encontramos nos dio la tranquilidad de poder cerrar los números y de poder tener la información correcta, pero fue un periodo, de casi de quitar las manos del sistema y esperar todos a nivel de la operativa, porque también, digamos, implicaba a departamentos como Proveeduría, que son los que gestionan una parte de los pagos y que son los que tienen un módulo del tema de activos, fue una cadena, como un dominó, que finalmente el tema de presupuesto y el sistema de presupuesto es el “core” de las transacciones y eso nos imposibilitó poder gestionar y poder estar listos para poder entrar al primero de enero con el tema del SIP-ERP”.*

La señora Laura Paniagua, indica: *“Muchas gracias, don José Mario”.*

El señor Mauricio Barrantes, indica: *“Es importante esto porque es un tema bien complejo. Fue algo totalmente inesperado, pero bueno, estamos en este proceso de migrar al nuevo ERP, ya con eso se estaría solventando de manera definitiva el tema.*

*Pero si pasamos un fin de año con dinero, gracias a Dios, con presupuesto para pagar, pero siempre aparece algo, verdad, entonces no podemos terminar un fin de año tranquilos. Pero todo bien gracias a Dios y bueno se pudo lo que se pudo y sin mayor contratiempo”.*

El señor Luis Ramírez, indica: *“Yo creo que, primero, desde la Junta hemos visto un gran esfuerzo, verdad, en todos los cortes hemos visto avances importantes, verdad, y hemos visto y que el ERP ya*

*entró en producción con algunos de los módulos, creo que ya rompimos, digamos, como esa barrera, de que ya se pudo poner en operación y pues ya vemos resultados, verdad, en la operativa.*

*Entonces las dos consultas, porque no estaba en la presentación, era muy rápida, la primera a don José Mario, si todo lo que sigue, digamos, la planificación que sigue está sustentada con respecto a algunas prioridades que tenemos, con respecto a las respuestas, verdad, de las auditorías interna- externa, verdad.*

*Justamente para los módulos que vimos, verdad, que tienen porcentajes altos, pero que ya están a punto de salir en operación, uno esperaría como esa priorización, justamente con base en alguna de esas auditorías, recomendaciones y demás que hemos venido viendo, verdad, que se requieren responder y que, digamos, necesitan esa priorización, entonces esa es como la primera consulta.*

*Y la segunda a don Gustavo, verdad, creo que con lo que ya se puso en operación, pues hasta el mismo equipo técnico tiene que haber tomado algunas lecciones aprendidas, verdad, entonces, si estas fechas que están haciendo la propuesta en mayo, es para entrar en operación a los módulos o si ya, digamos, consideran todas esas migraciones de datos y demás, verdad, que son tiempos que también se le agregan o se les suman a los procesos.*

*Esas serán las dos consultas que tenía, una para José Mario y una para don Gustavo”.*

**El señor José Mario Murillo, responde:** *“Si, don Luis, el primer ajuste que tiene el cronograma que se está planteando, el que les hemos comentado, es la realidad que vive, por ejemplo, el departamento de contabilidad en estos días, que es que necesita sacar información tanto para entes externos como para la Casa Matriz, en términos de los estados financieros que estamos entregando el día de hoy, entonces hay un lapso de tiempo ahí, de gestión, que se detiene a nivel de contabilidad por el esfuerzo necesario que hay que darle a esa parte.*

*Lo siguiente y en la parte que hemos venido comentando con TI, es sí, es irnos enfocando en ciertos bloques de módulos que podamos ir sacando que tienen sentido, digamos, en conjunto para poder implementarlos o poderlos poner en producción lo antes posible.*

*Contabilidad es el receptor, por ejemplo, de todos los módulos que tienen transacciones, con ellos vamos a ir gestionando todo el tema de las pruebas para poder irlo dosificando en términos de esas necesidades que nos han planteado.*

*Por ejemplo, el tema de las auditorías externas, que si bien es cierto no va a interrumpir el tema de la revisión porque la contabilidad se ejecutó de la manera normal hasta el 31 de diciembre, que era como lo teníamos planificado y la revisión de auditoría va a venir sobre esa contabilidad antigua, por decirlo de alguna manera, pero sí vamos a demostrarle los avances que tenemos en los desarrollos de los diferentes módulos, que solventan cualquier observación o sugerencia que pueda tener la nueva auditoría, verdad, esa es una parte importante que vamos y hemos venido conversando con ellos sobre el desarrollo que estamos realizando actualmente.*

**El señor Gustavo Montero, responde:** *“En la respuesta que a mí me concierne, don Luis es sí, de hecho, los planes ya se fueron trabajados entre líderes técnicos y funcionales e incluyen todo, incluyendo hasta la puesta en producción de cada uno de los diferentes módulos y también como lo acaba de mencionar ahorita don José Mario, pues también están incluidos esos elementos que son propios de la gestión operativa de informes a entes externos, informes al Grupo ICE, en fin, a todo ese tipo de cosas*

*también están contempladas como parte de esos planes de trabajo y como le indiqué también, no sólo ya no es un asunto de la dirección de proyecto como tal en esos planes, sino más bien es cada uno de sus líderes funcionales de acuerdo a sus cargas de trabajo, incluidos todos los diferentes temas tales como capacitación, migración, puesta en producción e inclusive algunos desarrollos que en algunos de los casos se consideraban como buenos deseos, pero por la misma situación en esta nos permite cumplir algunos de esos buenos deseos también”.*

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Muchas gracias.*

*No sé si tenemos alguna otra consulta o comentario.*

*Bueno, muchas gracias don Gustavo gracias por la presentación y por las respuestas, igual a José Mario, Yandell y Mauricio”.*

A partir de este momento abandonan la sesión los representantes de la Administración.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: *“Respecto a este tema, el desarrollo del SIP ERP ha sido definitivamente un proceso complejo; no obstante la Administración demuestra haber realizado un esfuerzo adicional, para que el mismo quede implementado en la fecha que están estableciendo, para mayo 2025. Esperamos que está sea la última prórroga que se otorgue, dado que es interés de esta Junta Directiva que la empresa cuente a la mayor brevedad con un sistema que apoye la eficiencia en la gestión y también permita dar por atendidas las recomendaciones que han emitido en su momento tanto la auditoría interna como externa sobre este tema.*

*En virtud de lo anterior, propongo acoger la propuesta planteada por la Administración, con el compromiso de que todos los módulos del SIP ERP inicien su etapa productiva en mayo de este año, para lo cual deberá presentar el informe con el resultado obtenido a esta Junta Directiva en la segunda sesión del mes de junio 2025. Asimismo, por tratarse de un asunto que ha sido objeto de un servicio de advertencia de la Auditoría Interna, propongo remitirle la información para su conocimiento y valoración”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por conocida la propuesta planteada por la Administración, bajo el compromiso de que todos los módulos del SIP ERP inicien su etapa productiva en mayo de este año. Esta gestión queda sujeta a un informe de seguimiento, con el resultado obtenido el cual se programa para la segunda sesión del mes de junio 2025. Asimismo, por tratarse de un asunto que ha sido objeto de un servicio de advertencia de la Auditoría Interna, se instruye a la Secretaría para que proceda a remitirle la documentación que sustenta este punto, para su conocimiento y valoración.

#### **Artículo 9.º Informe sobre acciones ejecutadas en materia laboral con corte al segundo semestre 2024**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General, mediante el oficio de referencia GG-020-2025 del 8 de enero del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones número: 2162, 2188, 2256, 2258, 2280, 2310, 2342, 2375, 2405, 2430, 2456, 2478, 2497 y 2513, presenta el informe de las acciones ejecutadas en materia laboral durante el segundo semestre del 2024, en el marco de la delegación otorgada por la Junta Directiva.*

*En términos generales el informe considera el detalle del ejercicio de la potestad disciplinaria, el régimen de disponibilidad, los estudios de puesto, los concursos para la contratación de personal y denuncias interpuestas, el desarrollo de programas de incentivos, mediante esquemas de compensación y modelo de clasificación y valuación de puestos y la evaluación de desempeño.*

*En ese sentido, del informe se desprende que RACSA ha gestionado el ejercicio de la potestad disciplinaria en observancia de la normativa vigente, procurando salvaguardar el interés empresarial y la continuidad de los procesos empresariales, negocios y proyectos especiales.*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe.

#### **Artículo 10. ° Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027. Cuadro de Mando Integral Corporativo. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión 6581 del 04 de julio del 2023, según oficio 0012-478-2023, por un plazo de cinco años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023, de conformidad a lo que establece la Política Corporativa de Confidencialidad de la Información en el numeral 6.3.3 inciso 2.

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

#### **Artículo 11. ° Servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6666 del 14 de enero del 2025, según oficio 0012-013-2025, por un plazo de diez años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2525 artículo 13 del 20 de enero del 2024.

#### **Artículo 12. ° Autoevaluación de los Órganos de Dirección del Grupo ICE y Comités de Apoyo al Consejo Directivo ICE. Cierre plan de acción 2023; y resultados 2024 con el plan de acción**

El señor Rodolfo Corrales, indica: “*En este punto se identifica el oficio de la Secretaría de la Junta Directiva, JD-35-2025 del 15 de enero del 2025, quienes en cumplimiento con las disposiciones corporativas presenta ante esta Junta Directiva el resultado del proceso de autoevaluación de los órganos de dirección del Grupo ICE correspondiente al período 2024, así como la propuesta del plan de acción para atender la brecha identificada, la cual tiene como plazo para su inclusión en el aplicativo corporativo el próximo 24 de enero.*”

*En términos generales, el informe revela una brecha relacionada con el tema de las remuneraciones, asunto que desde el punto de vista de esta Junta Directiva se encuentra atendido, dado que el 16 de setiembre del 2024 se remitió el oficio JD-483-2024 a la Asamblea de Accionistas una propuesta para su valoración, la cual a la fecha no hemos tenido respuesta. En ese sentido y con el propósito de dar por cerrada la brecha correspondiente al período 2024, propongo elevar una consulta respetuosa a esa instancia y conocer el estado de esta gestión.*

*Asimismo, considero que el ejercicio de autoevaluación presenta algunas oportunidades de mejora para esta Junta Directiva, que podrían ser subsanadas al interno, a través de un taller que nos permita fortalecer el conocimiento de los principales elementos de la Estrategia Empresarial que se encuentra en ejecución y otro relacionado con la gestión financiera, análisis de los principales indicadores e interpretación de resultados, por lo que propongo solicitar a la Gerencia General para que en un plazo de dos meses presente a esta Junta Directiva una propuesta para realizar estas actividades que contribuyen a la gestión de los órganos de dirección.*

*En virtud de lo anterior, propongo acoger la propuesta de acuerdo planteada para resolver este tema y complementarla con lo indicado anteriormente”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo planteada para resolver este tema.

**La Junta Directiva, basada en la documentación aportada, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **El Consejo Directivo del ICE, mediante el acuerdo tomado en la sesión número 6605 del 12 de diciembre del 2023, aprueba el Procedimiento para la autoevaluación de los órganos de dirección del Grupo ICE y los Comités de Apoyo al Consejo Directivo.**
- b) **Esta Junta Directiva considera que la autoevaluación de los órganos de dirección del Grupo ICE es una oportunidad en la gestión de mejora continua que deben tener los órganos de dirección y favorece la implementación de las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo; por lo que se determinó por parte de sus miembros la necesidad de efectuar una estricta evaluación que permitiera detectar aquellos aspectos que efectivamente deben ser ajustados a fin de alcanzar los objetivos que se ha planteado este órgano colegiado para impulsar a RACSA.**
- c) **En el mes de enero del 2024 la Junta Directiva aplicó la herramienta para el proceso de autoevaluación correspondiente al período 2023, cuyos resultados arrojaron una brecha en la Sección N°1, relacionada con el tema de la remuneración.**
- d) **La Junta Directiva mediante el oficio JD-619-2024 del 2 de diciembre del 2024, y conforme a lo resuelto en la sesión número 2519 del 25 de noviembre del 2024, comunicó a la Presidencia Ejecutiva con copia a la División Estrategia y Gestión**

**Corporativa, el estado correspondiente a la única brecha identificada en el período 2023, con la recomendación de cierre de la misma, dado que se habían realizado las acciones correspondientes para darla por atendida y se procedió a cerrarla en el aplicativo de seguimiento.**

- e) **La División de Estrategia y Gestión Corporativa del ICE, por medio del oficio de referencia 513-186-2024 del 19 de diciembre del 2024, remite a las secretarías de los órganos de dirección de las empresas del Grupo ICE una solicitud de colaboración para actualizar el estado de las brechas identificadas en proceso de autoevaluación correspondiente al período 2023, así como realizar las gestiones para analizar el resultado del período 2024.**
- f) **La División de Estrategia y Gestión Corporativa, habilitó el acceso al aplicativo al personal de la Secretaría de la Junta Directiva, el 9 de enero del 2025, para el análisis de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación correspondiente al período 2025.**
- g) **La Junta Directiva de RACSA obtiene en términos generales una calificación del 97 % y se identifica únicamente una brecha en la sección 1, relacionada con la remuneración.**
- h) **La Junta Directiva considera que el resultado de la autoevaluación presenta a su vez algunas oportunidades de mejora en materia de estrategia empresarial y gestión financiera que pueden ser fortalecidas con el apoyo de la Administración**
- i) **La División Estrategia y Gestión Corporativa del ICE ha definido una herramienta para la inclusión de los resultados correspondientes al 2024 y ha establecido como plazo para la inclusión de la información el 24 de enero próximo, por lo que resulta conveniente y oportuno declarar en firme este acuerdo, para que la Secretaría de la Junta Directiva, proceda con lo correspondiente.**

**Por tanto, acuerda:**

- 1) **Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, para que remita a la Presidencia Ejecutiva del ICE, con copia a la División Estrategia y Gestión Corporativa del ICE el informe de resultado del proceso de autoevaluación de órganos colegiados del Grupo ICE período 2024, de la Junta Directiva de RACSA, con el siguiente plan de mejora para atender la brecha identificada en la sección 1 de la autoevaluación correspondiente al período 2024.**

<b>RACSA</b> Junta Directiva Autoevaluación órganos colegiados Grupo ICE 2024 Plan de Acción JD-035.2025		
<b>AÑO AUTOEVALUACIÓN</b> 2024	<b>ÓRGANO COLEGIADO</b> RACSA - Junta Directiva	<b>SECCIONES</b> Seccion 1
<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN</b> Remuneración de los miembros de la Junta Directiva	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b> Consultar a la Asamblea de Accionistas el estado de la gestión presentada por esta Junta Directiva mediante el oficio JD-483-2024 del 16 de setiembre del 2024.	<b>ESTADO</b> En proceso
<b>FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN</b> Una vez aprobado el plan por parte del Consejo Directivo del ICE	<b>FECHA FIN DE LA ACCIÓN</b> Hasta que se cuente con respuesta de la Asamblea de Accionistas.	<b>ASIGNAR ACCIÓN A:</b> Asamblea de Accionistas
<b>I SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN (% DE AVANCE)</b>	<b>II SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN (% DE AVANCE)</b>	
<b>OBSERVACIONES AL I SEGUIMIENTO</b>	<b>OBSERVACIONES AL II SEGUIMIENTO</b>	
<b>ARCHIVOS DE SEGUIMIENTO</b> JD-619-2024, JD-614-2024 y JD-483-2024		

- 2) **Encomendar a la Secretaría de Junta Directiva para que realice las gestiones correspondientes ante la División Estrategia y Gestión Corporativa del ICE para la inclusión de los resultados y del plan de mejora en el aplicativo diseñado para dar seguimiento a este tema.**
- 3) **Solicitar el apoyo de la Gerencia General para que en un plazo de dos meses presente ante esta Junta Directiva una propuesta de que permita fortalecer el conocimiento de la Junta Directiva en materia de estrategia empresarial y gestión financiera. Esta actividad se debe realizar de forma virtual, a partir de las 5:10 p.m. y por un espacio de 1:30 horas como máximo.**
- 4) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General y de la Secretaría de la Junta Directiva. ACUERDO FIRME.**

**Artículo 13. ° Declaratoria de confidencialidad del oficio de la Auditoría Interna de RACSA, denominado Servicio preventivo de advertencia sobre el Cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General y sus anexos. ICE Consejo Directivo 6666 0012-013-2025**

El señor Rodolfo Corrales, indica: “En este punto se identifica el oficio del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-013-2025, mediante el cual comunica el acuerdo tomado en la sesión 6666, relacionado con la aprobación de la declaratoria de confidencialidad del servicio preventivo de advertencia de la Auditoría Interna de RACSA, relacionado con el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General y sus anexos, conforme al visto bueno otorgado por esta Junta Directiva en la sesión 2520 del 2 de diciembre del 2024.

*Propongo dar por recibida la información e instruir a la Secretaría para que traslade el oficio a la Auditoría Interna, dado que es un asunto propio de su competencia”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instruir a la Secretaría para que traslade el oficio a la Auditoría Interna, dado que es un asunto propio de su competencia.

#### **Artículo 14. ° Junta Directiva. Declaración Conflicto de Intereses (Anual)**

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“Esta Junta Directiva en cumplimiento a lo que establece la política corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses y los lineamientos empresariales, deja constancia en esta acta que rinde la declaración anual de conflicto de intereses mediante los oficios JD-27-2025, JD-28-2025, JD-29-2025, JD-030-2025 y JD-031-2025. Al no haber claridad aún sobre a quien le corresponde el resguardo de las mismas, encomendamos a la Secretaría para que proceda con el mismo”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven encomendar a la Secretaría para que resguarde estos documentos.

#### **Artículo 15. ° Junta Directiva. Informe Final de Gestión período 2024**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“De igual forma esta Junta Directiva como una buena práctica de rendición de cuentas y transparencia, ha elaborado los informes finales de gestión, correspondientes al período comprendido del 13 de enero del 2024 hasta el 12 de enero del 2024, el cual se formuló conforme a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República y las corporativas.*

*En virtud de lo anterior y con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en esta materia propongo instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda con la remisión de los informes a la Asamblea de Accionistas con copia al Departamento de Talento Humano.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que traslade los informes finales de gestión de la Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas con copia al Departamento de Talento Humano y Cultura de la empresa.

### **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

No hubo.

Junta Directiva  
Acta de la sesión ordinaria número 2525  
Lunes 20 de enero del 2025  
Página: 30 de 30

El señor Rodolfo Corrales concluye: *“Agradeciendo su participación el día de hoy, estamos dando por finalizada nuestra sesión, al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos. Muy buenas tardes a todos”*.